

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE
PLATAFORMA PARA DIGITALIZACIÓN DE LAS PYMES “RUTA DIGITAL” DEL SERVICIO DE
COOPERACIÓN TÉCNICA
Nº 585-32-LP23

En Santiago, con fecha 1 de diciembre del año 2023, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas a la Licitación ID N°585-32-LP23, para la **contratación de los servicios de administración de plataforma para la Digitalización de las Pymes “Ruta Digital” del Servicio de Cooperación Técnica**, integrada por las siguientes personas, que declaran no tener conflicto de interés con los proveedores evaluados:

Nº	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Daniel Concha Pacheco	Profesional Gerencia de Tecnología y Sistemas	Nivel Central Sercotec
2	René Benavente Jaque	Profesional Gerencia de Desarrollo Empresarial	
3	Fredy Reinoso González	Profesional Gerencia de Desarrollo Empresarial	

Según consta en acta de apertura de ofertas, de fecha 28 de noviembre de 2023, se recibieron a través del portal www.mercadopublico.cl, las ofertas de los siguientes proveedores:

Nº	Oferente	RUT
1	FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS. UNIVERSIDAD DE CHILE	60.910.000-1
2	CORPORACIÓN TU CLASE	76.265.734-1

Que, la propuesta de los proveedores fue declarada **ADMISIBLE** en el acto de apertura:

Nº	Oferente	RUT	Observación
1	FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS. UNIVERSIDAD DE CHILE	60.910.000-1	Propuesta admisible
2	CORPORACIÓN TU CLASE	76.265.734-1	Propuesta admisible

La evaluación de la propuesta consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	5%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%

Metodología de trabajo	15%
Calidad técnica del servicio	25%
Experiencia del oferente	10%
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio	15%
Formación académica del equipo de trabajo	5%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
TOTAL	100%

El detalle desglosado de cada factor, subfactor y ponderaciones que fue considerado para la calificación de la Comisión Evaluadora, es el siguiente:

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- PRECIO: Se evaluará el precio, según lo presentado en el Anexo N°4, aplicando la siguiente fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100**.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor, ni ha puesto término anticipado a contratos con el oferente, por causa imputable a este último, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

4.- METODOLOGÍA DE TRABAJO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 0	El oferente no presenta metodología de trabajo o bien, define objetivos generales y específicos que no responden a los objetivos presentados por Sercotec.
20 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec. Sin embargo, su metodología de trabajo y/o tecnología propuesta no responde claramente a la problemática definida por cuanto no es coherente con los objetivos y definición del problema.
50 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo y tecnología propuesta que es coherente con los objetivos y definición del problema. Sin embargo, no detalla claramente las actividades a realizar.
80 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo y tecnología propuesta que es coherente con los objetivos y definición del problema. Además, detalla claramente cada una de las actividades a realizar, sin establecer plazos y metas de manera coherentemente definidas.
100 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo y tecnología propuesta que es

	coherente e innovadora con los objetivos, definición del problema y tareas detalladas. Además, detalla claramente cada una de las actividades a realizar, con plazos y metas coherentemente definidos.
--	--

5.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes Bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

6.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas y/o boletas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el Anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura o boleta no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas o boletas adjuntas que no se encuentren detalladas en el Anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	No presenta facturas y/o boletas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 5 facturas y/o boletas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos, en el ámbito nacional y/o internacional.
50 puntos	Presenta de 6 a 10 facturas y/o boletas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos, en el ámbito nacional y/o internacional.
80 puntos	Presenta de 11 a 15 facturas y/o boletas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos, en el ámbito nacional y/o internacional.
100 puntos	Presenta 16 o más facturas y/o boletas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos, en el ámbito nacional y/o internacional.

Se considerarán servicios ligados al ámbito del diseño, operación y/o administración de plataformas *e-learning* y cursos *e-learning*.

7.- FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: se evaluará la experiencia previa de los integrantes del equipo de trabajo según lo señalado en el Anexo N° 3 y el siguiente criterio:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Sin información o sin experiencia en los últimos 3 años.
20 puntos	Menos del 40% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.
50 puntos	Entre un 40% y menos de 60% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.
80 puntos	Entre un 60% y menos de 80% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.
100 puntos	Al menos un 80% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.

Se considerarán servicios ligados al ámbito del diseño, operación y/o administración de plataformas *e-learning* y cursos *e-learning*. Se evaluarán en el presente criterio solo los profesionales exigidos mínimamente en bases conforme a punto 1.2.4.-

8.- FACTOR FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO: Se evaluará la formación académica del equipo de trabajo en áreas afines a los servicios requeridos, a través de la certificación de un magíster o doctorado, adjuntando el respectivo documento que acredite la respectiva formación académica, según Anexo N° 3 (no se considerarán los certificados de egreso o en proceso de titulación).

Puntaje	Justificación
0 puntos	No acredita formación académica de magíster o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.
20 puntos	Menos del 40% del equipo de trabajo cuenta con un magíster o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.
50 puntos	Entre un 40% y menos de 60% del equipo de trabajo cuenta con un magíster o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.
80 puntos	Entre un 60% y menos de 80% del equipo de trabajo cuenta con un magíster o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.

100 puntos	Entre el 80% y el 100% del equipo de trabajo cuenta con un magíster o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.
------------	---

Se evaluarán en el presente criterio solo los profesionales exigidos mínimamente en bases conforme a punto 1.2.4.-

9.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el Anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

10.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el Anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

Las calificaciones finales de las propuestas, están determinadas por el promedio ponderado de cada uno de los aspectos anteriormente señalados.

De acuerdo a lo anterior, y en concordancia con los criterios y ponderaciones establecidos en Bases, el resultado de la evaluación de la comisión evaluadora es el siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL PARA DIGITALIZACIÓN DE LAS PYMES "RUTA DIGITAL" DEL SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA N° 585-32-LP23											
Nombre Oferente	Cumplimiento Requisitos Formales	Precio	Comportamiento Contractual anterior con Sercotec	Metodología de Trabajo	Calidad Técnica del Servicio	Experiencia del Oferente	Experiencia del Equipo de Trabajo	Formación Académica del Equipo de Trabajo	Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	Desarrollo Inclusivo	Nota Ponderada Final Evaluador
Ponderación por cada concepto Puntaje de 0 a 100	5%	5%	10%	15%	25%	10%	15%	5%	5%	5%	100%
CORPORACIÓN TU CLASE	5,00	5,00	10,00	15,00	20,00	10,00	15,00	4,00	0,00	1,00	85,00
FCFM U. DE CHILE	5,00	4,78	10,00	15,00	20,00	10,00	15,00	2,50	2,00	3,00	87,28

Los fundamentos de la Comisión de Evaluación son los siguientes:

1. **Cumplimiento de requisitos formales:** Las ofertas presentan los antecedentes en el plazo establecido.

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

- FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: 100 puntos.
- CORPORACIÓN TU CLASE: 100 puntos.

2. **Precio:** Las ofertas se ajustan al presupuesto disponible establecido en bases de licitación y fueron evaluadas de acuerdo a la fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100**.

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

- FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: 95,56 puntos.
- CORPORACIÓN TU CLASE: 100 puntos.

3. **Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec:** No se ha aplicado multas al proveedor o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, ni se ha puesto término anticipado a contratos por causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de las ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

- FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: 100 puntos.
- CORPORACIÓN TU CLASE: 100 puntos.

4. **Metodología de trabajo:**

- ✓ Las ofertas presentadas por las empresas de FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE y CORPORACIÓN TU CLASE, definen objetivos generales y específicos, de acuerdo a los requerimientos de Sercotec, la metodología y tecnología propuesta por el oferente da respuesta a la problemática definida y es coherente con los objetivos, definición del problema y tareas a realizar con plazos y metas definidas.

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

- FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: 100 puntos.
- CORPORACIÓN TU CLASE: 100 puntos.

5. **Calidad técnica del servicio:**

Comparativamente y de acuerdo a lo solicitado en las bases, las propuestas de los oferentes FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE y CORPORACIÓN TU CLASE cumplen con todos los requerimientos, no obstante, no se visualizan condiciones sobresalientes para la prestación del servicio:

- ✓ Actualización instrumentos, al menos 1 (una) por curso
- ✓ Complementar la información actual de cursos de la plataforma, mediante módulo de contenido referido a Sustentabilidad
- ✓ Soporte técnico. Plataforma 24x7
- ✓ Seguimiento del avance de los usuarios/as y apoyo motivacional para el desarrollo de los cursos
- ✓ Disponer y/o actualizar, en su caso, tutoriales en video y/o en PDF para el uso de la plataforma
- ✓ Servicio de Hosting y conexión.
- ✓ Mesa de Ayuda
- ✓ Reservorio Preguntas Frecuentes
- ✓ Foros de discusión
- ✓ Analizar e implementar mejoras al actual instrumento de diagnóstico de la plataforma Ruta Digital
- ✓ Informe semanal y mensual de ejecución
- ✓ Informe Final de Resultados
- ✓ Horas de soporte técnico de garantía post finalización del contrato
- ✓ Desarrollo y actualización de los manuales de uso y tutoriales disponibles para los usuarios del portal
- ✓ Código fuente y código ejecutable de la plataforma con informe técnico de cómo instalar en arquitectura cloud de Sercotec
- ✓ Respaldo de bases de datos
- ✓ Instalación en Arquitectura cloud
- ✓ Propiedad y confidencialidad
- ✓ Propiedad Intelectual

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

- FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: 80 puntos.
- CORPORACIÓN TU CLASE: 80 puntos.

6. **Experiencia del oferente:** los oferentes presentan 16 o más facturas y/o boletas emitidas durante los últimos 5 años, en el desarrollo de los servicios requeridos.

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

- FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: 15 tipos de servicios con 47 facturas/boletas emitidas = 100 puntos.

N°	Factura/boleta	N°	Factura/boleta	N°	Factura/boleta	N°	Factura/boleta
1	329254	13	2919112	25	440680	37	484388
2	327532	14	2939654	26	489785	38	484532
3	380086	15	2950295	27	448408	39	484533
4	391091	16	2960712	28	477020	40	523842
5	291292	17	2981325	29	485183	41	527866
6	2825931	18	3002031	30	512246	42	554016
7	2867338	19	434373	31	517274	43	572853
8	2867339	20	489945	32	517275	44	535003
9	2877683	21	496569	33	554218	45	535031
10	2877712	22	502979	34	484352	46	595168
11	2898645	23	568400	35	484353	47	600366
12	2919088	24	439388	36	484387		

- CORPORACIÓN TU CLASE: 6 tipos de servicio con 17 facturas/boletas emitidas = 100 puntos.

N°	Factura / boleta	N°	Factura / boleta
1	330	10	121
2	343	11	150
3	331	12	110
4	328	13	109
5	170	14	154
6	313	15	155
7	259	16	174
8	312	17	122
9	307		

7. **Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio:** al verificar la información contenida en el Anexo N° 3 y los CV de los profesionales mínimamente exigidos en bases, en relación a los miembros del equipo de trabajo presentados por la empresa oferente, se tiene que:

✓ FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE:

De un total de 5 (cinco) miembros del equipo, 4 (cuatro) acreditan en sus Curriculum Vitae, experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos tres años (80%).

- Jefe de Proyecto: Rocío Ruiz. Acredita más de 5 servicios realizados en los últimos 3 años.
- Profesional que administre Mesa de Ayuda: María José Navarro. Acredita 2 servicios realizados en los últimos 3 años.
- Administrador de Comunidad: Ninoska Leiva. Acredita más de 5 servicios realizados en los últimos 3 años.
- Profesional de Diseño Instruccional: Macarena González. Acredita más de 5 servicios realizados en los últimos tres años.

- Diseñador Gráfico: Christian Ampuero. Acredita más de 5 servicios realizados en los últimos tres años.

Conforme a lo señalado precedentemente, el oferente obtuvo el siguiente puntaje:

- FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: 100 puntos.

✓ CORPORACIÓN TU CLASE:

De un total de 5 (cinco) miembros del equipo, los 5 (cinco) acreditan en sus Curriculum Vitae, experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos tres años (100%).

- Jefe de Proyecto: Eugenio Severín. Acredita más de 5 servicios realizados en los últimos 3 años.
- Profesional que administre Mesa de Ayuda: Carolina Fuentes. Acredita más de 5 servicios realizados en los últimos 3 años.
- Administrador de Comunidad: Yuvica Espinoza. Acredita 5 servicios realizados en los últimos 3 años.
- Profesional de Diseño Instruccional: Daniela Manzo. Acredita más de 5 servicios realizados en los últimos tres años.
- Diseñador/a Gráfico: Constanza Velasco. Acredita más de 5 servicios realizados en los últimos tres años.

Conforme a lo señalado precedentemente, el oferente obtuvo el siguiente puntaje:

- CORPORACIÓN TU CLASE: 100 puntos.

8. Formación académica del equipo de trabajo:

- ✓ FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: del equipo presentado, para el mínimo exigido en bases, 2 (dos) personas acreditan formación académica de magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos (40%):

- Jefe de Proyecto: Rocío Ruiz. Acredita MBA.
- Administrador/a de Comunidad: Ninoska Leiva. Acredita Magister.

- ✓ CORPORACIÓN TU CLASE: del equipo presentado, para el mínimo exigido en bases, 3 (tres) personas acreditan formación académica de magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos (60%):

- Jefe de Proyecto: Eugenio Severin. Acredita Magister.
- Diseñador/a Gráfica: Constanza Velasco. Acredita Magister.
- Profesional Mesa de Ayuda y atención de público: Carolina Fuentes. Acredita Magister.

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

- FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: 50 puntos.
- CORPORACIÓN TU CLASE: 80 puntos.

9. Iniciativas de sustentabilidad ambiental:

- ✓ FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: Se verifica que el oferente: a) cuenta con una Política de eficiencia energética difundida; b) presenta certificado de convenio de reciclaje de papel, aportando en la gestión de residuos reciclables, con fecha julio 2023; c) presenta certificado ambiental de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, pero con fecha de vigencia hasta abril del año 2020. Indica la firma de un segundo Acuerdo de Producción Limpia, no obstante, no adjunta certificado al respecto; d) presenta certificados que acreditan convenio de reciclaje de luminarias y de desechos tecnológicos, pero de fecha enero 2020 y marzo 2021, respectivamente. Indica actividad de reciclaje de residuos electrónicos con Fundación Chilenter y Empresa Recimat, no obstante, no adjunta ningún convenio o certificado; e) presenta correo de confirmación de inscripción al programa HuellaChile, pero con fecha abril 2020. Las bases de licitación solicitan “acreditar estas condiciones dentro del último año desde la fecha del llamado a licitación”.
- ✓ CORPORACIÓN TU CLASE: el oferente no declara ni acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

- FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: 40 puntos.
- CORPORACIÓN TU CLASE: 0 puntos

10. Desarrollo inclusivo:

- ✓ FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: a) el oferente declara y acredita cumplimiento de contratación de adulto mayor, presentando vigencia de contrato y certificado de nacimiento; b) el oferente declara y acredita cumplimiento de contratación de persona en situación de discapacidad, presentando vigencia de contratación y credencial del Registro Nacional de Discapacidad del Registro Civil; c) el oferente declara y acredita la contratación de persona perteneciente a minorías étnicas, presentando vigencia de contratación y certificado emitido por Conadi. d) El oferente declara cumplimiento del criterio de equidad de género, con política de sueldos “a misma función igual sueldo” en su Política Universitaria de Igualdad de Género, de fecha marzo 2022; no obstante, las bases solicitan “acreditar esta condición dentro del último año desde la fecha del llamado a licitación”, e) el oferente declara cumplimiento del criterio de contratación de 1 (una) persona joven, acreditando certificado de cotización de AFP; no obstante, no presenta contrato indefinido de la persona acreditada ni tampoco se puede establecer la edad de la misma.
- ✓ CORPORACIÓN TU CLASE: el oferente declara cumplimiento del criterio de equidad de género, con el porcentaje de mujeres contratadas de manera indefinida corresponde al 50% o más del total de trabajadores; acredita este punto presentando planilla de trabajadores y trabajadoras y certificados que acreditan antigüedad laboral.

Conforme a lo señalado precedentemente, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

- FCFM UNIVERSIDAD DE CHILE: 60 puntos.
- CORPORACIÓN TU CLASE: 20 puntos.

Se señala que, durante el proceso de análisis de la Comisión Evaluadora, se solicitó con fecha 30 de noviembre, por foro inverso, aclaraciones al oferente CORPORACIÓN TU CLASE (Rut: 76.265.734-1) respecto a los antecedentes entregados para la evaluación del requisito de Experiencia del Oferente. Los servicios descritos en el Anexo N°3, no correspondían a la glosa de 8 (ocho) facturas presentadas, solicitando información que corroborara que éstas se encontraban relacionadas al servicio de "diseño, operación de plataforma e-learning e implementación". En respuesta y dentro de plazo, el oferente presenta antecedentes que permiten acreditar que las facturas observadas se encuentran relacionadas con el servicio requerido, dando cumplimiento a los requisitos del criterio de evaluación "Experiencia del Oferente" de las bases de licitación.

Los abajo firmantes, informamos a la Gerenta de Administración y Finanzas, Ana María Fuentes Gómez, el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar la licitación N° 585-32-LP23 al oferente: **Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, RUT N° 60.910.000-1.**

N°	Nombre	Cargo	Firma
1	Daniel Concha Pacheco	Profesional Gerencia de Tecnología y Sistemas	
2	René Benavente Jaque	Profesional Gerencia de Desarrollo Empresarial	
3	Fredy Reinoso González	Profesional Gerencia de Desarrollo Empresarial	

